**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 139/11 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA**
**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/11 para la "CONSULTORÍA Y ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA SOBRE ADQUISICIONES PÚBLICAS"**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 09:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.G.A.F. Nº 1004/11**, de fecha 16 de setiembre de 2011, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria para la **CONSULTORÍA Y ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA SOBRE ADQUISICIONES PÚBLICAS.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
**Abg. Norma Pool**, Coordinadora Interina de la Unidad Operativa de Contratación.
**Lic. Lourdes Santacruz**, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos.
**Srta. Romina Diarte**, Representante de la Unidad de Transparencia.
**Abg. Carlos Martínez,** Representante de la SET

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de fecha 13/09/2011.
c. Formulario de llamado.
*d.* Oferta Técnica de los Consultores: **Abg. JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA** y **Abg. OSCAR MANUEL PAVIA BENITEZ**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con los consultores a ser evaluado.

Posteriormente se dio lectura al Acta de Apertura, no encontrando objeción alguna.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y al art. 3° de la Resolución N° 330/07, se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

- Las carpetas evaluadas corresponden a los oferentes mencionados precedentemente, verificándose que los consultores cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Ese mismo 16 la coordinadora de la CUOC, hace entrega del informe técnico presentado por los señores; Juan Alberto Cáceres; Roberto Sanz y Ladislao González Uribe, funcionarios del Departamento de Procesos (Coordinación Operativa de Contrataciones), dependiente de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaria de Estado de Tributación. El comité procede a la revisión exhaustiva del resultado de la evaluación técnica, el cual se detalla a continuación:

| Matriz de Evaluación Técnica | TOTAL | Abg. JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA | Abg. OSCAR MANUEL PAVIA BENITEZ |
|---|---|---|---|
| Experiencia del Consultor | 65 pts. | 50 pts. | 40 pts. |
| Perfil Académico | 25 pts. | 21 pts. | 2 pts. |
| Propuesta Metodológica | 10 pts. | 10 pts. | 7 pts. |
| **TOTAL** | **100** | **81 pts.** | **49 pts.** |

Este Comité toma en consideración el estudio técnico presentado y en consecuencia, solicita a la coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, realice la respectiva notificación para la apertura de la oferta económica, quedando la misma para las 11:00 hs. del día 30/09/2011, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Lourdes Santacruz Silveira
Coordinadora Interina
Recursos Administrativos - M.H.

Abog. CESAR MORINIGO
COORDINADOR INTERINO - UOC

En fecha 26 de setiembre de 2011, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Finalmente, cabe aclarar que la **Abg. Norma Pool** formaba parte del Comité, pero por Resolución Nº 301, la misma paso a ocupar otro cargo, motivo por el cual **el Abg. César Morínigo,** firmará en su representación en carácter de Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Abg. César Morínigo**

**Lic. Lourdes Santacruz**

**Srta. Romina Diarte**

**Abg. Carlos Martínez**

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 139/11 (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA**
**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/11 para la "CONSULTORÍA Y ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA SOBRE ADQUISICIONES PÚBLICAS"**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 12:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado **Resolución D.G.A.F. Nº 1004/11**, de fecha 16 de setiembre de 2011, para la evaluación de la oferta económica correspondiente a la convocatoria para la **CONSULTORÍA Y ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA SOBRE ADQUISICIONES PÚBLICAS.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
**Abg. César Morínigo,** Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación.
**Lic. Lourdes Santacruz,** Coordinadora Interina de Recursos Administrativos.
**Srta. Romina Diarte,** Representante de la Unidad de Transparencia.
**Abg. Carlos Martínez,** Representante de la SET

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Acta de Apertura de Sobres Económicos
b. Oferta Económica de
   - **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA**

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de la propuesta técnica del consultor **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA,** el cual alcanzó el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica.

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

- **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA,** valor de su oferta económica G. 105.600.000 (Guaraníes ciento cinco millones seiscientos mil).

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría por presupuesto fijo se realiza un pequeño resumen del mismo.

**Evaluación Técnica**

✓ **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA,** obtuvo una puntuación de 81 puntos.

**Evaluación Económica**

La oferta del Señor JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA no supera el monto del presupuesto fijo

El Comité de evaluación a dado cabal y fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos de evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: La adjudicación recaerá en el oferente calificado que obtenga el puntaje más alto en la evaluación de la propuesta Técnica y su oferta económica no supere el monto del presupuesto fijo.

En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA,** por un monto total de (Gs. 105.600.000), Guaraníes ciento cinco millones seiscientos mil, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por dar cumplimiento a todos lo requerido en el PBC.

Abog. CESAR MORINIGO
COORDINADOR INTERINO - UOC

Lic. Lourdes Santacruz Silveira
Coordinadora Interina
Recursos Administrativos - M.H.

Finalmente, cabe aclarar que la **Abg. Norma Pool** formaba parte del Comité, pero por Resolución Nº 301, la misma paso a ocupar otro cargo, motivo por el cual **el Abg. César Morínigo,** firmará en su representación en carácter de Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación.

Así mismo manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Abg. César Morinigo**

**Lic. Lourdes Santacruz**

**Srta Romina Diarte**

**Abg. Carlos Martinez**